

Protocolo BiblioGAM para donaciones

Por medio de la donación cualquier persona, física o jurídica, puede contribuir al crecimiento de la colección Bibliográfica. BiblioGAM, está **interesada particularmente en la donación de**: Libros pertinentes a las artes escénicas, música, gestión cultural, artes visuales, arquitectura, que no se encuentren en su catálogo www.bibliogam.cl

Por otra parte no requiere, **ni acepta la donación de**:

- Ejemplares fotocopiados
- Libros dañados (humedad, manchas, incompletos etc.)
- Marcado con timbres de otras instituciones

Para cualquier consulta o aclaración sobre donativos bibliográficos envía un mensaje al correo: **erikaaraya@gam.cl**